

NOTA-UNC: 0004686/2018 - *Exp. UNC: 0030463/2018*

VISTO:

El pedido de licencia presentado por el Prof. Javier Moyano, en el cargo de consejero titular del claustro docente del H.C.D., por el estamento Profesores Adjuntos; el pedido de licencia presentado por el Prof. Juan Barri, en el cargo de consejero suplente del claustro docente del H.C.D., por el estamento Profesores Adjuntos; el pedido de licencia presentado por el Prof. Silvio Mattoni en el cargo de consejero titular del claustro docente del H.C.D., por el estamento Profesores Titulares y la renuncia presentada por Luca Miani en el cargo de consejero titular del claustro estudiantil; y

CONSIDERANDO:

Que los pedidos los realizan los docentes mencionados en razón de encontrarse desempeñando funciones como consejeros Escuela hasta el 31 de octubre de 2018.

Que la renuncia del consejero estudiantil se realiza en razón de la incompatibilidad establecida en el Art. 42 del Reglamento Electoral de la U.N.C.

Que la candidata Prof. Beatriz Bixio manifiesta su imposibilidad de asumir como consejera suplente por el estamento de Profesores Titulares.

Lo dispuesto en el Art. 37 y el Art. 38 del Reglamento Electoral de la U.N.C.

Que en sesión del día de la fecha por unanimidad y sobre tablas se aprueban las licencias solicitadas, las incorporaciones de los consejeros reemplazantes, y la renuncia elevada a consideración del H.C.D.

Por ello,

EL HONORABLE EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º CONCEDER licencia al Prof. Javier Moyano, en el cargo de consejero titular del claustro docente del H.C.D., estamento de Profesores Adjuntos, desde el 1º de junio al 31 de octubre de 2018.

ARTÍCULO 2º INCORPORAR al Prof. Gustavo Alberto Giménez, como consejero titular del claustro docente del H.C.D., estamento de Profesores Adjuntos, desde el 1º de junio al 31 de octubre de 2018.

ARTÍCULO 3º INCORPORAR a la Prof. Ana Inés Testa como consejera suplente del claustro docente del H.C.D., estamento de Profesores Adjuntos, desde el 1º de junio al 31 de octubre de 2018.

ARTÍCULO 4º CONCEDER licencia al Prof. Juan Barri, en el cargo de consejero suplente del claustro docente del H.C.D., estamento de Profesores Adjuntos, desde el 1º de junio al 31 de octubre de 2018.

ARTÍCULO 5º INCORPORAR a la Prof. Noemí Susana Fratini, como consejera suplente del claustro docente del H.C.D., estamento de Profesores Adjuntos, desde el 1º de junio al 31 de octubre de 2018.


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEG. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC.

NOTA-UNC: 0004686/2018 - *EXP-UNC: 0030463/2018*

ARTÍCULO 6º CONCEDER licencia al Prof. Silvio Mattoni, en el cargo de consejero titular del claustro docente del H.C.D., estamento de Profesores Titulares, desde el 5 de junio al 31 de octubre de 2018.

ARTÍCULO 7º INCORPORAR a la Prof. María Carmen Ladrón de Guevara, como consejera titular del claustro docente del H.C.D., estamento de Profesores Titulares, desde el 5 de junio al 31 de octubre de 2018.

ARTÍCULO 8º INCORPORAR al Prof. Eduardo Sota, como consejero suplente del claustro docente del H.C.D., estamento de Profesores Titulares, desde el 5 de junio al 31 de octubre de 2018.

ARTÍCULO 9º ACEPTAR la renuncia de Luca Miani al cargo de consejero titular del H.C.D., del claustro estudiantil, desde 1º de junio de 2018.


ARTÍCULO 10º INCORPORAR a Gabriela Galván como consejera titular del H.C.D., del claustro estudiantil, desde 1º de junio de 2018.


ARTÍCULO 11º INCORPORAR a Francisca Mattoni como consejera suplente del H.C.D., del claustro estudiantil, desde 1º de junio de 2018.

ARTÍCULO 12º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CUATRO JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N° **236**
JC


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.